

AVISO DE PRIVACIDAD

REFLEX SEÑALIZACION VIAL LTDA. Informa:

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, informa a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, que nuestras **POLITICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION** se encuentra en nuestro portal web www.reflex.com.co y de manera física se encuentra en nuestro establecimiento en la ciudad de Palmira, valle del cauca, en la dirección Calle 21 No. 30 – 48.

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, depurados, analizados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificadas, suprimidos, eliminados cruzados con información propia y/o de terceros autorizados y en general gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

Tratamiento de Datos durante el proceso de selección laboral:

REFLEX informará, de manera anticipada a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al Tratamiento de los Datos Personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección, y solicitará la correspondiente autorización para la aplicación del Tratamiento a sus Datos Personales.

Cuando REFLEX contrate procesos de selección de personal con terceros regulará en los contratos el Tratamiento que se deberá dar a los Datos Personales entregados por los interesados, así como la destinación de la información personal obtenida del respectivo proceso.

La finalidad del Tratamiento de los Datos suministrados por los interesados en las vacantes de REFLEX y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a:

- (i) clasificación, almacenamiento, archivo de los Datos Personales,
- (ii) entrega de la información a terceros Encargados de los procesos de selección,
- (iii) verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los prospectos respecto de los criterios de selección de REFLEX,
- (iv) cumplir con deberes legales a los que está obligada la Compañía.

Se prohíbe la recepción de hojas de vida, para esto se acude al “formato de proceso de selección” el cual el titular deberá llenar con los datos pertinentes y necesarios. Como también REFLEX informara mediante aviso de privacidad y autorización expresa de los datos recolectados en dicho formato.

La duración de los datos recolectados en el “formato de proceso de selección” tendrá una duración de 1 año.

Tratamiento de Datos durante la relación laboral:

REFLEX informará las reglas aplicables al Tratamiento de los Datos Personales que suministren los colaboradores y solicitará la correspondiente autorización para la aplicación del Tratamiento a sus Datos Personales.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, está prohibido en REFLEX. El uso diferente de los Datos e información personal de los colaboradores solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad corresponderá a la Compañía evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de Datos Personales.

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales suministrados por los colaboradores de la Compañía, son:

- (i) clasificación, almacenamiento, de los Datos Personales para el archivo documental,
- (ii) verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales,
- (iii) para la gestión administrativa, contable y fiscal relacionada a los pagos, así como para el histórico de relaciones laborales.
- (iv) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Compañía,
- (v) envío de información a cajas de compensación, AFP, ARL,
- (vi) entrega de Datos Personales a proveedores para programas de bienestar laboral, y
- (vii) envío de información de interés.

REFLEX solicita recolectar de manera segura la HUELLA BIOMÉTRICA (dactiloscópica) con el fin de evaluar los horarios de entrada y salida al establecimiento de trabajo. Este dato NO ES OBLIGATORIO bajo ninguna circunstancia para el empleado, es voluntario para el trabajador manifestar con su firma en el formato de autorización la utilización de su huella para este fin.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, REFLEX procederá a almacenar los Datos Personales recolectados durante la relación laboral, en un archivo central.

- (i) para la gestión administrativa, contable y fiscal relacionada a los pagos, así como para el histórico de relaciones laborales.
- (ii) dar cumplimiento a la ley colombiana y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos,
- (iii) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con REFLEX,
- (iv) clasificación, almacenamiento, archivo de los Datos Personales,
- (v) envío de información de interés,

El almacenamiento de los datos tendrá una duración en el archivo de 20 años luego de terminar la relación laboral para la gestión documental, contable y como medio de prueba de la relación laboral.

Tratamiento de Datos Personales de proveedores

REFLEX informará a los proveedores las políticas aplicables al Tratamiento de los Datos Personales que suministre en cumplimiento de la relación contractual y solicitará la correspondiente autorización para la aplicación del Tratamiento a dicha información.

REFLEX recolectará de sus proveedores los Datos Personales de los empleados de éste, los cuales serán requeridos con la finalidad de verificar la idoneidad moral, competencia de los empleados y por motivos de seguridad, atendiendo las características de los bienes o servicios que se contraten con el proveedor.

Cuando REFLEX entregue Datos de sus colaboradores a sus proveedores, estos deberán proteger los Datos Personales suministrados, conforme lo dispuesto en este Manual. Para tal efecto se incluirá la previsión de auditoría respectiva en el contrato o documento que legitima la entrega de los Datos Personales. REFLEX verificará que los Datos solicitados sean necesarios y pertinentes respecto de la finalidad que fundamenta la solicitud de acceso a los mismos.

Las finalidades del Tratamiento de los Datos Personales suministrados por los proveedores de la Compañía, son:

- (i) ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los proveedores para su fácil identificación,
- (ii) consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el proveedor se encuentre almacenada en las bases de Datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de Datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como proveedor, usuario, cliente, garante, endosante, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole,
- (iii) analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los proveedores, para la gestión administrativa, contable y fiscal relacionada a los cobros y pagos, así como para el histórico de relaciones comerciales.
- (iv) envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Compañía,
- (v) dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos,
- (vi) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con REFLEX,

Tratamiento de Datos Personales de los clientes

REFLEX informará a los clientes las políticas aplicables al Tratamiento de los Datos Personales que suministre en cumplimiento de la relación contractual y solicitará la correspondiente autorización para la aplicación del Tratamiento a dicha información.

Las finalidades de la entrega de los Datos Personales suministrados por los clientes de la Compañía, son:

- (i) ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los clientes para su fácil identificación,
- (ii) consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el cliente se encuentre almacenada en las bases de Datos de cualquier central de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida,
- (iii) analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los clientes, para la gestión administrativa, contable y fiscal, sobre cobros y pagos. Como también el histórico de relaciones comerciales.
- (iv) envío de información de interés, productos, servicios, publicidad (MARKETING) a sus correos electrónicos y teléfonos,
- (v) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Compañía.

Tratamiento de imágenes recolectadas por cámaras de video vigilancia en el establecimiento de REFLEX.

Los datos de imágenes contenidas en video (entiéndase video como: la grabación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de imágenes y reconstrucción por medios electrónicos digitales o analógicos de una secuencia de imágenes que representan escenas en movimiento) serán recolectados únicamente por las cámaras de video vigilancia propiedad de la empresa, la cual, cualquier persona que visite la empresa como también sus propios trabajadores serán los titulares de estas, el modo de recolectar las autorizaciones en ese caso se dará por conductas inequívocas, mediante la implementación de avisos de privacidad fijados en los acceso al establecimiento, el titular conocerá la existencia de las cámaras de video vigilancia, su tratamiento y la finalidad de estos datos de video e imágenes, como también, se dará a conocer la presente política de tratamiento de la información y los derechos a que le asiste, ya mencionados en el capítulo V.

Las cámaras del sistema de video vigilancia recolectara las imágenes y sonidos y serán utilizados, reproducidos en tiempo real y posterior, conservados y suprimidos con el fin de ejercer vigilancia dentro del establecimiento, para la seguridad y de las personas que nos visitan, nuestros clientes y trabajadores.

Tratamiento de datos públicos en el área contable.

Los datos recolectados para llevar la contabilidad se limitaran a los datos públicos como: documento de identidad, Numero de Identificación Tributaria, domicilio, y algunas veces teléfonos públicos y correos corporativos Con la finalidad de:

- (i) Para el manejo y administración de la contabilidad.
- (ii) Tener una relación con clientes y proveedores en la compra y venta.
- (iii) Para el transporte y mensajería de encomiendas y entrega de productos o servicios.

Estos datos no requerirán de autorización previa.

De acuerdo al Decreto 1798 de 1990 artículo 17 “Los documentos que justifiquen los comprobantes de contabilidad podrán adherirse a éstos o conservarse archivados en orden cronológico o que permita su verificación, caso en el cual deberá dejarse la indicación respectiva de cada comprobante”.

Duración: El Artículo 31 del Decreto 1798 de 1990 cita: *Los libros y papeles de los comerciantes podrán destruirse después de veinte (20) años, contados desde el cierre de aquéllos o la fecha del último asiento, documento o comprobante. No obstante, cuando se garantice su reproducción por cualquier medio técnico, podrán destruirse transcurrido el término de que trata el artículo 60 del Código de Comercio (10) años.*

De igual manera, se informa que los titulares pueden presentar peticiones, consultas y reclamos ante REFLEX LTDA. Y ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato, revocar la autorización y solicitar prueba de la misma. En las siguientes líneas de atención: y en la Calle 21 No. 30 – 48 en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca y, o a través del correo electrónico basededatos@reflex.com.co.